

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19265** *FLOW EXPRESS, S.L.*

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento demanda 7/10, ejecución 116/2010, seguido a instancia de Paula Andrea Escobar Gómez, contra "Flow Express, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 16.571,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120041759-1